

EXPDTE. N°: 1178/2004 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE FUNDACION UÑOPATUN, solicita la aprobación de una ley de resguardo ambiental referida a la venta de la carnada que es utilizada como señuelo de pesca deportiva.

Dictamen de Comisión
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2005